

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 31 de enero de 2017, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por el que se hace público el Acuerdo del Consejo Rector de dicha Agencia por el que se acepta la cesión global de activos y pasivos del Consorcio Administrativo Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobados por Decreto 92/2011, de 19 de abril, se procede a la publicación del siguiente acuerdo adoptado por el Consejo Rector de dicha Agencia, en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2017:

«Acepta la cesión global de activos y pasivos, acordada por el Consejo Rector del Consorcio Administrativo Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 127.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, subrogándose en los derechos y deberes que de ello se deriven.»

Sevilla, 31 de enero de 2017.- El Secretario General, Pedro Bisbal Aróztegui.